AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DECRETO Nº: 2024/9537
Fecha: 02/07/2024
Nº Expediente: 2024/49861
Asunto: TABERNA HISTORICA SALINAS
Referente a: RESOLUCIÓN CONCESIÓN DISTINTIVO TABERNA HISTÓRICA CIUDAD DE CÓRDOBA

Hash: f3ad389581972e171669c042a111319c2abb9b6dbbd9108e99bac3cc7dc01b25fdc15edc73951dc8a50dd805c81c8066b3ade01d9f4f0dae4586da60ac620ec46 | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b5c87f87d2df47b9cf1c150efe9097c601451b734f101aaaa942988acdb0f7bc5ac0667ba21befd0d3efb45cd776c5cea4ba06c8448fe488c22ae6e0d6ae96bc7d

DECRETO

Visto que con fecha 13 de junio de 2024 se presenta instancia por D. MANUEL JIMÉNEZ MONTORO con NIF 30062911W en la que solicita concesión del Distintivo Taberna Histórica para el establecimiento TABERNA SALINAS conforme a la Ordenanza Reguladora del otorgamiento y utilización del distintivo "Taberna histórica de la ciudad de Córdoba" BOP Núm. 1.261/2023 de 10 de abril de 2023.

Y visto el informe propuesta del Técnico Instructor adscrito a la Delegación de Economía y Empleo con CSV[1]_fffeda068af17e51f9453fce8b7a65b99fd8ad83, en cuanto en su fundamento jurídico segundo expresa:

- *El interesado aporta documentos y datos que acreditan la antigüedad del establecimiento, la búsqueda por el Archivo Municipal atestigua la antigüedad tras la comprobación de varios documentos.*
- *La fecha de creación de La Taberna queda demostrada con anterioridad a 1949.*
- *Se aportan elementos que acreditan su apuesta por la gastronomía típica cordobesa en su carta y que es un establecimiento con relevancia en la cultura e historia tradicional cordobesa suficiente para resultar merecedor de protección conforme a lo dispuesto en el art. 6.3.*

HE RESUELTO

PRIMERO.- Acordar conceder el distintivo Taberna Histórica de la Ciudad de Córdoba, a la entidad solicitante D. MANUEL JIMÉNEZ MONTORO para el establecimiento TABERNA SALINAS.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de los datos contenidos en la ficha descriptiva en el Registro de Tabernas Históricas de la ciudad de Córdoba.

TERCERO.- Notificar al interesado el acuerdo adoptado.

LA TTE ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO
(Decreto 8377 de 17 de junio de 2023)
Fdo.- Blanca Torrent Cruz

[1]Podrá acceder al informe íntegro en *https://sede.cordoba.es/cordoba,* tecleando el código que se le indica en "Validar CSV".

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)	****832**	02/07/2024 12:19:30 CET

CÓDIGO CSV: **41c9e500707d84c05ec093ea14166482fb8247c8**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.cordoba.es**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J) — 02/07/2024 12:20:40 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
fb082850e5298dcdde91ecf12523dd0f4709908e

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fb082850e5298dcdde91ecf12523dd0f4709908e

Dirección de verificación del documento: **https://sede.cordoba.es**
Hash del documento: b5c8787d2df47b9cf1c150efe9097c601451b734f101aaa942988acdb0f7bc5ac0667ba21befd0d3efb45cd776c5cea4ba06c8448fe488c22ae6e0d6ae96bc7d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0021696_2024_00000000000000000000021301666

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/07/2024 12:20:35

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fb082850e5298dcdde91ecf12523dd0f4709908e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 2 DE 2